

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

13 FEB 2008

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 008  
2008 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRDS

Callao, 13 FEB 2008  
VISTOS:

El Informe N° 244-2008-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 11 de Febrero de 2008, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Memorandum N° 265-2008/GOB.REG.DEL.CALLAO-GRDS de fecha 12 de febrero de 2008 emitido por la Gerencia Regional del Desarrollo Social; el Informe N° 73-2008-GRC/GRPPAT-OPEI-AE de fecha 08 de Febrero de 2008, emitido por la Oficina de Planificación Estratégica, Prospectiva e Inversiones; el Informe N° 062-2008-REGION CALLAO/GRDS de fecha 05 de Febrero 2008, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; El Informe N° 012-2008-GRC/GRPPAT de fecha 15 de Enero de 2008, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Informe N° 031-2008-GRC/GRPPAT-OPEI de fecha 15 de Enero de 2008, emitido por la Oficina de Planificación Estratégica, Prospectiva e Inversiones; el Informe N° 007-2008-REGION CALLAO/GRDS de fecha 03 de Enero de 2008, emitido por la Gerencia de Desarrollo Social; el Informe N° 040-2008-GRC/GA-OL de fecha 15 de Enero de 2008, emitido por la Oficina de Logística; el Informe N° 003-2008-GRC/GRDS-JCHF de fecha 13 de Febrero de 2008 emitido por el Especialista en Planificación y Desarrollo Social; el Informe N° 055-2008-GRC/GRDS-VPC de fecha 13 de Febrero de 2008, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de vistos, la Gerencia de Desarrollo Social solicitó a la Gerencia General Regional autorice la ejecución de la Actividad **"PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO-2008"**, con un presupuesto ascendente a la suma de **S/. 4'331,101.66 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO UNO CON 66/100 NUEVOS SOLES)**; a fin de continuar con el trámite respectivo de determinación de valor referencial y otorgamiento de la cobertura presupuestal, solicitud que contó con la respectiva aceptación y autorización de dicha instancia superior;

Que, mediante Informe N° 012-2008-GRC/GRPPAT de fecha 15 de Enero de 2008, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, remite el Expediente de la Actividad a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, en merito al Informe N° 031-2008-GRC-GRPPAT-OPEPI de fecha 15 de Enero del 2008, a efectos de mejorar las propuestas planteadas;

Que, mediante Informe N° 040-2008-GRC/GA-OL de fecha 15 de enero de 2008 se remite el Informe N° 005-2008-GRC/GA-OL-UFDVR-BCT de fecha 15 de Enero de 2008, elaborado por la Unidad Funcional de Determinación de Valores Referenciales, en el cual se determina el Valor Referencial de la Actividad ascendente a **S/. 4'629,293.36**



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

**CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 36/100 NUEVOS SOLES),** con precios base al mes de enero del 2008;

13 FEB 2008

Que, mediante Informe N° 062-2008-REGION CALLAO/GRDS de fecha 05 de febrero de 2008 la Gerencia Regional de Desarrollo Social remite a la Gerencia General Regional el expediente reformulado de acuerdo a las sugerencias y recomendaciones señaladas en los Informes N° 012-2008-GRC/GRPPAT e Informe N° 031-2008/GRC/GRPPAT-OPEPI citado en el considerando anteriormente expuesto;

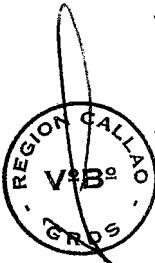
Que, con Informe N° 73-2008-GRC/GRPPAT-OPEPI-AE de fecha 08 de Febrero de 2008, emitido por la Oficina de Planificación Estratégica, Prospectiva e Inversiones, se concluye que la actividad se encuentra consistente con el Plan Anual 2008 y el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2003-2011;

Que, mediante Memorandum N° 257-2008-GRC/GRPPAT de fecha 11 de Febrero de 2007, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, comunica que con Informe N° 244-2008-GRC/GRPPAT-OPT de la misma fecha, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, se otorgó la cobertura presupuestal por la suma de **S/.2'292,342.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, señalando la estructura funcional programática para la actividad en mención;

Que, el Expediente Técnico de la actividad se encuentra conforme a los objetivos y metas institucionales, de acuerdo al Informe N° 003-2008-GRC/GRDS-JCHF de fecha 13 de Febrero de 2008 emitido por el Especialista en Planificación y Desarrollo Social; cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación y cuenta con los créditos presupuestarios asignados por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, para el caso de adquisiciones y contrataciones antes señaladas la misma norma en su artículo 11 prescribe que es requisito para convocar a procesos de selección bajo sanción de nulidad, que esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones que cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o aprobación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recurso, su fuente de financiamiento y, elaborado conforme lo dispone los artículos 28°, 29° y 30° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 084-2004-PCM modificado con los Decretos Supremos N° 063-2006-EF y N° 125-2006-EF;

Que, conforme a lo establecido en el numeral 17.1 del artículo 17° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, la Adjudicación Directa se aplica para las adquisiciones y contrataciones que realice la Entidad, dentro de los márgenes establecidos por la Ley Anual de Presupuesto. Asimismo continúa la norma, el proceso exige la convocatoria a por lo menos tres proveedores. La Adjudicación Directa puede ser Pública o Selectiva. El Reglamento señalará la forma de convocatoria en cada caso.





CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

13 FEB 2008

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 8  
2008- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRDS

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 26 de Enero del 2007, y de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO-CR, de fecha 29 de Marzo del 2006 y modificatorias;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, por los fundamentos expuestos, con efecto anticipado el Expediente Técnico para la Ejecución de la Actividad: "**PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - 2008**", con un monto ascendente a **S/.2'292,341.17 (DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 17/100 NUEVOS SOLES)**, según Anexo N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución, con precios al mes de Enero 2008, y un plazo de ejecución de once (11) meses, mediante Ejecución Presupuestaria Directa.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR**, por los fundamentos expuestos, las Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Vestuario para la Actividad "**PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - 2008**", con un valor referencial ascendente a **S/.70,521.00 (Setenta Mil Quinientos Veinte y Uno con 00/100 Nuevos Soles)**, mediante el proceso de Adjudicación Directa Selectiva, según detalle de Anexo N° 02 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR**, por los fundamentos expuestos, los Términos de Referencia para la Contratación de Servicio de Movilidad para coordinación y supervisión con un valor de referencial total de S/. 33,000.00 (Treinta y Tres Mil con 00/100 Nuevos Soles), de Servicio de Impresión de Volantes con un valor de referencial total de S/. 104,976.42 (Ciento Cuatro Mil Novecientos Setenta y Seis con 42/100), de Servicios de Gigantografías con un valor referencial de S/. 90,000.00 (Noventa Mil con 00/100 Nuevos Soles), para la Actividad "**PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - 2008**", mediante el proceso de Adjudicación Directa Selectiva, según detalle de Anexo N° 03 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. ALEJANDRO BOBADILLA GALINDO  
Gerente Regional de Desarrollo Social

Anexo Nº 1

XI. COSTOS Y PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO

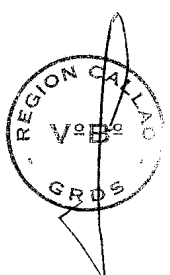
Actividad: "PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA P.C.C. 2008"

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
 DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Chaleco en Drill, de Hidranzen Sanforizado y Mercerizado, Triple costura, Cinta reflectiva 3M, 4 Bolsillos, con Logotipo Bordado	UNIDAD	600	42,00	25.200,00
Gorro en Dril, de Hidranzen Sanforizado y Mercerizado, con Logotipo Bordado (Promotores)	UNIDAD	600	9,50	5.700,00
Polo camisero en algodón piquet 24/1, color blanco, manga corta logotipo bordado en las mangas, cuello camisero.	UNIDAD	600	32,00	19.200,00
Chompa en algodón drálon en color Negro, cuello jorge chavez, con logo bordado (10 cm. lineales) en el pecho	UNIDAD	600	29,50	17.700,00
Chaleco en Drill, de Hidranzen Sanforizado y Mercerizado, Triple costura, Cinta reflectiva 3M, 4 Bolsillos, con Logotipo bordado (Coordinadores Distritales, Supervisores y Coordinador General)	UNIDAD	30	48,00	1.440,00
Gorro en Dril, de Hidranzen Sanforizado y Mercerizado, con Logotipo bordado (Coordinadores Distritales, Supervisores y Coordinador General)	UNIDAD	30	10,70	321,00
Polo camisero en algodón piquet 24/1, color blanco, manga corta logotipo bordado en el pecho (8 cm. lineales) cuello camisero.	UNIDAD	30	32,00	960,00
Coordinador General 1 (Por 05 Meses)	UNIDAD	1	3.300,00	16.500,00
Coordinador General 2 (Por 06 Meses)	UNIDAD	1	3.300,00	19.800,00
Coordinador Distrital 1 (Por 05 Meses)	UNIDAD	1	3.000,00	15.000,00
Coordinador Distrital 2 (Por 05 Meses)	UNIDAD	1	3.000,00	15.000,00
Coordinador Distrital 3 (Por 05 Meses)	UNIDAD	1	3.000,00	15.000,00
Coordinador Distrital 4 (Por 05 Meses)	UNIDAD	1	3.000,00	15.000,00
Coordinador Distrital 5 (Por 05 Meses)	UNIDAD	1	3.000,00	15.000,00
Coordinador Distrital 6 (Por 06 Meses)	UNIDAD	1	3.000,00	18.000,00
Coordinador Distrital 7 (Por 06 Meses)	UNIDAD	1	3.000,00	18.000,00
Coordinador Distrital 8 (Por 06 Meses)	UNIDAD	1	3.000,00	18.000,00
Coordinador Distrital 9 (Por 06 Meses)	UNIDAD	1	3.000,00	18.000,00
Coordinador Distrital 10 (Por 06 Meses)	UNIDAD	1	3.000,00	18.000,00
Supervisores Zonales ( Por 11 Meses)	UNIDAD	7	1.800,00	138.600,00
Coordinador Zonal ( Por 11 Meses)	UNIDAD	15	1.500,00	247.500,00
Silbato de Policía c/ Porta Silbato de Cuero	UNIDAD	600	3,85	2.310,00
Paleta de Señalización	UNIDAD	600	20,00	12.000,00
Cartucho para impresora HP 51645A, color negro	UNIDAD	3	118,00	354,00
Cartucho para impresora HP 6454A tricolor	UNIDAD	3	131,50	394,50
Personal de Promotores Escolares, costo mensual S/. 450.00 (Por 05 meses)	UNIDAD	600	450,00	1.350.000,00
Servicio de movilidad para Coordinación y supervisión (Durante 11 meses Febrero - Diciembre para Callao / Ventanilla 12 hrs. diarias) a todo costo (Recorrido 180 Km aproximado diarios x unidad) Mod. Station Vagon	UNIDAD	1	3.000,00	33.000,00
Servicio de Capacitación a Promotores Escolares tema: Defensa Civil	UNIDAD	1	1.200,00	1.200,00
Servicio de Capacitación a Promotores Escolares Tema: Fenomenos Sociales Adversos	UNIDAD	1	1.200,00	1.200,00
Servicio de Capacitación a Promotores Escolares Tema: Seguridad Ciudadana	UNIDAD	1	1.200,00	1.200,00
Servicio de Capacitación a Promotores Escolares Tema: Seguridad Vial	UNIDAD	1	1.200,00	1.200,00
Servicio de Capacitación a Promotores Escolares Tema: Maltrato Infantil	UNIDAD	1	1.200,00	1.200,00
Servicio de Capacitación a Promotores Escolares Tema: Educación	UNIDAD	1	1.200,00	1.200,00
Servicio de Capacitación a Promotores Escolares Tema: Turismo y Cultura	UNIDAD	1	1.200,00	1.200,00
Servicio de Capacitación a Promotores Escolares Tema : Valores y Motivación Personal	UNIDAD	1	1.200,00	1.200,00
Servicio de Capacitación a Promotores Escolares Tema: Salud, Prevención Sexual	UNIDAD	1	1.200,00	1.200,00
Servicio de Capacitación a Promotores Escolares Tema: Prevención de Drogas	UNIDAD	1	1.200,00	1.200,00
Servicio de Capacitación a Promotores Escolares Tema: Defensa Personal	UNIDAD	1	1.200,00	1.200,00
Servicio de Capacitación a Promotores Escolares Tema : Prevención de incendios, Desastres Naturales	UNIDAD	1	1.200,00	1.200,00

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

13 FEB 2008



Anexo N° 1

XI. COSTOS Y PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO

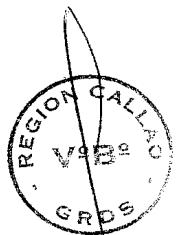
Actividad: "PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA P.C.C. 2008"

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
Gigantografías (5 x 2m) full color (según especificación técnica)	UNIDAD	750	120,00	90.000,00
Servicio de Impresión de Volantes A5 - en color para difusión (Material : Bond de 75 grs.) ambas caras.	MILLAR	2.062	50,91	104.976,42
<b>SUB-TOTAL</b>				
Computadora Intel Core 2 Duo (Según Especificaciones Técnicas)	UNIDAD	1	3.408,75	3.408,75
Impresora Inyectores de Tinta (Según Especificaciones Técnicas)	UNIDAD	1	540,00	540,00
Camara Fotográfica Digital de 7,5 Mega pixel con zoom optico de 4x con grabación de video con audio y con tomas en movimiento.	UNIDAD	1	934,47	934,47
<b>SUB-TOTAL</b>				
Archivadores de Palanca de Lomo Grande	UNIDAD	36	2,54	91,44
Cinta Adhesiva de 1/2 pulgada	UNIDAD	12	0,69	8,28
Clips Chicos	CAJA	18	0,32	5,76
Corrector Liquido Tipo Lapicero	UNIDAD	24	3,20	76,80
Cartulina tipo escolar Variados Colores	UNIDAD	1.000	0,44	440,00
Cartulina tipo escolar Variados Colores	CAJA	12	0,46	5,52
Grapas 26/6 x 5000	CAJA	20	6,50	130,00
Lapicero Color Azul (caja x 50 und)	CAJA	20	6,50	130,00
Lapicero Color Negro (caja x 50 und)	CAJA	24	0,75	18,00
Lapicero Tinta Liquida, color azul	UNIDAD	24	0,75	18,00
Lapicero Tinta Liquida, color negro	UNIDAD	24	0,75	18,00
Plumon Marker Jumbo 47 (Varios Colores)	CAJA	28	2,25	63,00
Lapiz N° 2 (Caja de 12)	CAJA	4	2,04	8,16
Papel Bond A4 80 gr. Paquete de 1/2 millar	PAQUETE	140	11,70	1.638,00
Notas Autoadhesivas 50mm x 40mm x pqte de 5 (Chico)	UNIDAD	6	5,50	33,00
Notas Autoadhesivas 75mm x 75mm x pqte de 5 (Mediano)	UNIDAD	6	6,17	37,02
Sello Automatico Mediano 1.85" x 0.7"	UNIDAD	3	15,00	45,00
Sello Automatico Chlco 0.78" x 0.78" (para Visto)	UNIDAD	15	18,00	270,00
Mica porta documento (tamaño A4)	UNIDAD	1.000	0,18	180,00
<b>SUB-TOTAL</b>				
Alquiler de Radio Portátil incluye, cuota de inscripción, alquiler de equipo, seguros y plan tarifario (incluye radio ilimitado y 100 minutos para telefonía fija o celular local con corte en el minuto 100) (NEXTEL) x 11 meses	SERVICIO	15	114,57	18.904,05

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

13 FEB 2008



## Anexo N° 02

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

### ACTIVIDAD: "PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO-2008"

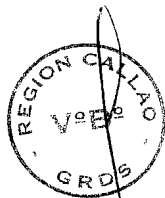
### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

### **ADQUISICION DE CHALECO EN DRILL DE INDANTHREN SANFORIZADO Y MERCERIZADO TIPO MILITAR, COLOR VERDE, 04 BOLSILLOS Y LOGOTIPOS**

Debe de cumplir con las siguientes características:

- Material : Drill de Indanthren Sanforizado y Mercerizado 100% Algodón.
- Tipo : Militar, triple costura, 04 Bolsillos cubiertos (Dos con botones cubiertos en la parte superior, y dos tipo bolsa con cierre parte inferior), Cinta Reflectiva 3M – Altura de la Cadera y pecho (espalda y bolsillos parte inferior).
- Color : Verde – Teñido normal (teñido reactivo).
- Características :
  - 01 Logotipo en pecho (Región Callao) bordado en colores originales (8cm lineales) y letras de 2cm de alto, en la parte superior izquierda, según diseño.
  - 01 Logotipo en la espalda (Región Callao) bordado en colores originales (28cm lineales) y letras de 5cm en la parte superior según diseño.
- Forma de Pago : Entrega del 100 % de la mercadería
- Sistema de Precio : Suma Alzada
- Tallas : S ( 200 ) M (200); L (150); XL (50)
- Se adjunta Diseño:



Lugar de Entrega	Cantidad (unidad)	Costo Incluido IGV
Gobierno Regional del Callao – Almacén Central	600	Valor Referencial por Unidad: S/. 42.00 Valor Referencial Total: S/. 25,200.00

PLAZO DE ENTREGA: 04 DIAS NATURALES